13.24

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México, a 04 de diciembre de 2018
SG/CEL/RPA/084/2018
Asunto: se remite respuesta a Punto de Acuerdo

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.

De conformidad a la facultad conferida al Licenciado Guillermo Orozco Loreto, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México en los artículos 23 fracción III de la Ley Orgánica de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones del Jefe de Gobierno con Órganos de Gobierno Local y Poderes de la Unión, 18 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal y adminiculado con el Manual Administrativo en su apartado de Organización de la Secretaría de Gobierno, publicado en la Gaceta Oficial de esta Ciudad en fecha 26 de noviembre de 2013; por instrucciones del Coordinador de Enlace Legislativo, por este medio adjunto el oficio de número **SG/SCMEG/DGAA/442/2018** signado por el Lic. Francisco Mendoza Esparza, Director General de Asuntos Agrarios en la Subsecretaría de Coordinación Metropolitana y Enlace Gubernamental de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Órgano Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDPPOPA/CSP/2126/2018**.

Cabe señalar que la protección de la información que se adjunta al presente documento queda bajo su estricta responsabilidad, de conformidad con lo señalado por el artículo 68 fracción VI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en relación con los artículos 22 y 24 fracciones VIII y XXIII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
05 DIC 2018
Folio: 0001996
Hora: 16:30
Recibió: Coordo

A T E N T A M E N T E

LIC. OSCAR ZARRABAL MARTÍNEZ
SUBDIRECTOR DE ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO LEGISLATIVO
DE LA COORDINACIÓN DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA
SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
(ozarrabal@secgob.cdmx.mx)

C.c.c.e.p.- Lic. Christian Meredith Serenil Ramírez.- Secretaria Particular del Secretario de Gobierno de la CDMX.
Mtro. Roberto Guillermo Campos Fuentes.- Coordinador de Enlace Legislativo de la SGCDMX.
Lic. Salvador Vitelli Macías.- Coordinador de Asesores en la Oficina del Secretario de Gobierno de la CDMX.- En atención a los folios: 10691/15430
Lic. Eduardo Horacio Ríos Mercado.- Subdirector de Control y Seguimiento "C" en la JGCDMX.- En atención al folio: JGCDMX/SP/617/2018
Lic. Francisco Mendoza Esparza.- Director General de Asuntos Agrarios en la SCMEG – SEGOBCDMX.

LPMC

084

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México, a 30 de noviembre de 2018
Oficio: SG/SCMEG/DGAA/442/2018

MTRO. ROBERTO GUILLERMO CAMPOS FUENTES
COORDINADOR DE ENLACE LEGISLATIVO
SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

Por instrucciones del Mtro. Joaquín Meléndez Lira, Subsecretario de Coordinación Metropolitana y Enlace Gubernamental y en atención a su oficio SG/CEL/PA/CCDMX/092.2/2018, de fecha 12 de noviembre de 2018, donde comunica el oficio MDPPOPA/CSP/2126/2018, suscrito por el Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual se hace del conocimiento un Punto de Acuerdo aprobado por el referido órgano legislativo, con los siguientes resolutivos:

"Primero. - Se exhorta al Gobierno de la República, al Gobierno de la Ciudad de México; a la Cámara de diputados, a la Cámara de Senadores, para que junto con el Congreso de la Ciudad de México Establezcan de inmediato una mesa de Trabajo cuyo objeto sea establecer las medidas que deben ejecutarse para atender el tema del estado de salud de las personas migrantes de Centroamérica en el actual tránsito por México, con la perspectiva de evitar riesgos de contagio de enfermedades, tanto de ellos, como en la población de la Ciudad de México y la de los estados que atiendan y alberguen a tales hermanas y hermanos migrantes. Segundo. – Que en dicha Mesa de Trabajo participen también la Comisión Nacional de Derechos Humanos y la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México. Tercero. – Que dicha Mesa de Trabajo sea considerada pertinentemente como un asunto a favor de la Seguridad Nacional." (sic)

Al respecto se informa, que a partir del día 19 de octubre del año en curso, el Gobierno de la Ciudad de México, estableció reuniones de coordinación institucional con Alcaldías y organismos de protección de derechos humanos, para analizar y, de manera proactiva, prever la atención de la movilización de personas migrantes de origen centroamericano que ingresaban al país y que tendrían tránsito en la Ciudad.

En tales reuniones se contó con la presencia de representantes de la Secretaría de Salud del Gobierno de la Ciudad de México, la cual de manera específica realizó diversas acciones en torno a la vigilancia epidemiológica del éxodo migrante: detecciones para descartar Dengue, Chikungunya, Cólera, Zika, Hepatitis, VIH/SIDA, Tuberculosis, y Paludismo, resultando todo negativo. Asimismo, llevó a cabo acciones de fomento sanitario, como lavado de manos, desinfección, manejo higiénico del agua, manejo de excretas, control de fauna nociva y disposición de residuos sólidos. Por otra parte, aplicó las siguientes vacunas: Influenza, TD y Neumococo.

CDMX
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE ENLACE LEGISLATIVO
03 DIC 2018
RECIBIDO
RECIBE: HORA: 14:40

SEGOB
Secretaría de Gobierno
Subsecretaría de Coordinación Metropolitana
y Enlace Gubernamental
Fernando de Alva Ixtlixóchitl, No. 185, 4to piso
Colonia Tránsito, Alcaldía Cuautémoc
www.cdmx.gob.mx

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

Finalmente, no omito señalarle, que se participó en la Primera Reunión de integrantes del *"Grupo de Trabajo para la coordinación de acciones con las instancias del gobierno involucradas, incluyendo las autoridades estatales, y con la sociedad civil para la atención del flujo extraordinario de migrantes centroamericanos"*, celebrada el 12 de noviembre del presente, la cual fue convocada por el titular de la Subsecretaría y Presidenta del Consejo Consultivo de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación, Lic. Patricia Martínez Cranss, en el marco de la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de Política Migratoria de dicha Secretaría. De lo cual se desprende que dicho grupo de trabajo, fungió como el espacio colectivo para instaurar acciones de coordinación con los tres órdenes de Gobierno, espacio en el que se compartieron experiencias de los Gobiernos locales, con la participación de la sociedad civil y las organizaciones.

Independientemente de las acciones referidas, le comunico que el Gobierno de la Ciudad México manifiesta su total disposición para realizar la mesa de trabajo, no omitiendo señalar que el equipo de transición ha sido actor dentro de las mismas.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

LIC. FRANCISCO MENDOZA ESPARZA
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS AGRARIOS

c.c.c.e p.. – Lic. Guillermo Orozco Loreto.- Secretario de Gobierno de la Ciudad de México.- cccepsecgob@cdmx.gob.mx
Mtro. Joaquín Meléndez Lira, Subsecretario de Coordinación Metropolitana y Enlace Gubernamental. – jmelendezl@cdmx.gob.mx
En atención al folio 18 0856 SCMEG, 570/2018 DGAA, 284 DCPYN
IFGG LEMR CAS EAV

SEGOB
Secretaría de Gobierno
Subsecretaría de Coordinación Metropolitana
y Enlace Gubernamental
Fernando de Alva Ixtlixóchitl, No. 185, 4to piso
Colonia Tránsito, Alcaldía Cuautémoc
www.cdmx.gob.mx